

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DEL CAV-AEP PARA LA CAMPAÑA ANTIGRIPAL 2025-2026

El CAV-AEP recomienda la vacunación antigripal en la infancia y la adolescencia, al menos, en los siguientes casos:

- **Todos los niños entre 6 y 59 meses**, recomendación sistemática
- **Todos los niños y adolescentes entre 5 y 17 años**, recomendación sistemática
- **Grupos de riesgo**: niños a partir de los 6 meses de edad y adolescentes en determinadas situaciones o con enfermedades de base que supongan un riesgo aumentado de padecer complicaciones de la gripe
- Personas a partir de los 6 meses que convivan **con pacientes de riesgo**
- Personas a partir de los 6 meses que conviven **con menores de 6 meses**
- Todos los **profesionales sanitarios**
- **Embarazadas**, tanto para su propia protección como para la de su futuro hijo, en cualquier momento del embarazo



En niños a partir de 2 años, la vacuna preferente es la atenuada intranasal

#GripeNoGracias

La principal **novedad** es que el CAV-AEP considera que la vacunación antigripal de los niños mayores de 6 meses a 17 años no incluidos en grupos de riesgo es una medida recomendable, por cuanto esta práctica preventiva proporciona al niño protección individual y favorece la protección familiar y comunitaria.